

Santiago de Cali, febrero del 2023

Doctor

EDWARD ANTONIO LENIS RAMIREZ

Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

INDERVALLE

**ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE
APOYO A LA GESTION**

Cordial Saludo

Atendiendo invitación realizada por el despacho a su cargo cordialmente me permito presentar propuesta para la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestion.

El objetivo de la propuesta es brindar apoyo en la ejecución del proyecto asignado, en donde se propone la realización de actividades específicas que componen el proyecto, mediante el desarrollo de las actividades contractuales, las cuales podrán ser ejecutadas de la manera que me sean requeridas.

Para desarrollar la gestión el tiempo estimado es el que INDERVALLE tenga asignado de acuerdo con su necesidad.

El valor de los honorarios es el que INDERVALLE, tenga asignado para esta clase de contratos de acuerdo con el perfil.

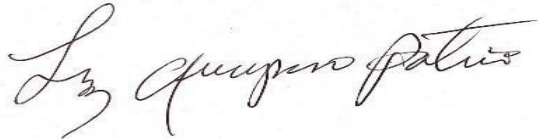
De igual forma manifiesto que no estoy incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con INDERVALLE.

Mi servicio implica el cumplimiento del objeto del contrato que se celebrará con

INDERVALLE, bajo los principios de responsabilidad, lealtad, buena fe y ética profesional.

Adjunto hoja de vida y documentos de orden jurídico que se relacionan en el anexo que se envió con la invitación para el estudio y verificación que corresponda.

Atentamente,



LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

CC 31839395 -3188467515



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Patiño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alcalde		NOMBRES Luz Amparo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 31839395			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 28 MES 02 AÑO 1960			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 40 30C 11 SUR		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA		
DEPTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI		
MUNICIPIO CALI			TELÉFONO 0000000 EMAIL litapapita@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	02	AÑO	1978	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5569242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUB FOMENTO DEPORTE Y RECREACI					DIRECCIÓN CARRERA 36 - 5B 3 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5569242			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 36 - 5B 3 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5564600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	06	Año	2021	Día	31	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FOMENTO					DIRECCIÓN calle 9 carrera 37 unidad deportiva Jaime Aparicio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5564600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	04	Año	2021	Día	20	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FOMENTO					DIRECCIÓN calle 9 carrera 37 unidad deportiva Jaime Aparicio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROPOSITO SOCIAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	03	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MALILI OTOYA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	06	Año	2007	Día	06	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección			

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	1

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, febrero 2023



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

31.839.395

PATÍÑO ALCALDE

APELLIDOS

LUZ AMPARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1960**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

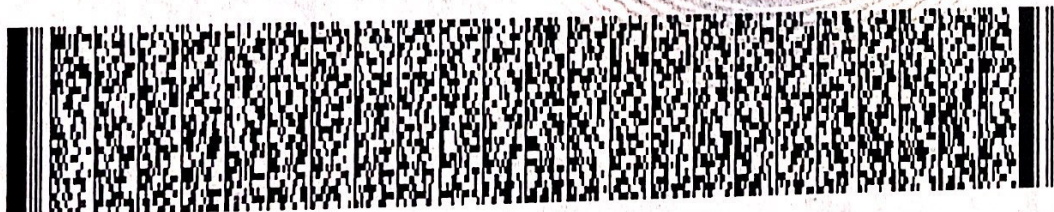
F

SEXO

18-AGO-1978 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3112100-66133621-F-0031839395-20050614

0240905165N 02 166624566

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA



República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

Instituto de Bachillerato Comercial Villa del Sur

Aprobado de lo. a 4o. por Resolución No. 2388 del 3 de Mayo de 1976

Teniendo en cuenta que

Luz Amparo Patiño Alcalde

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Media Comercial y fué aprobado en el ciclo básico reglamentario le confiere el Título de

Auxiliar de Contabilidad y Secretariado

El Rector,

Cali, 30 de Julio de 1977



La Secretaria,



Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al folio No. 298-P del Libro de Registro No. 23.

Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación

SECRETARIA DE EDUCACION OPTA
Dirección de Educación Media
Valle del Cauca



Director de Enseñanza Media

Santiago de Cali, Febrero 27- 1978





El Instituto Comercial Santiago de Cali

Aprobado por Resolución No. 5809.

Certifica:

Que Luz Amparo Patiño

Participó y aprobó el Curso de Contabilidad y Cálculo Comercial, de acuerdo con los reglamentos del plantel, con una duración de 4 meses y una intensidad de 80 horas.

Cali 17 de Febrero de 1978

El Director del curso,

Carlos J. Milla

La Sub - Directora

Luz Amparo Patiño



FUNDACION PROPOSITO SOCIAL "FUNPROS"

NIT: 900.378.219-3

Amar es Servir

CERTIFICO QUE

Que la señora, LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE, identificada con C.C. 31.839.395, laboro cumpliendo funciones de archivo y apoyo logístico con nuestros grupos, culturales y deportivos, esta actividad la realizo con muy buenos resultados cumpliendo con el objeto social de nuestra Fundación, esta actividad laboral, la realizo desde el día 01 de enero del 2019, hasta el día 31 de marzo del 2020.

Por lo anterior manifiesto que es una persona idónea y con suficientes cualidades para ejercer diferentes actividades labores.

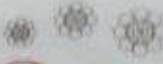
Se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de septiembre del 2020.

Luis Fernando Bastidas Narvaez
Representante Legal
Celular 318 378 90 38

Sede administrativa Carrera 32ª No 49-50 B/Laureano Gómez

Email. fundacion-funpros@hotmail.es

Celular 318 378 9038


MALILI OTOYA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, MARIA LILIANA OTOYA CABRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 66.810.925 de la Ciudad de Santiago de Cali, certifico que la señora LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificada con cedula de ciudadanía No. 31.839.395 de Cali, laboro desde el 1 de Junio del 2007 hasta el 6 de Septiembre del 2009 como Administradora.

Para constancia se firma en Cali a los Veinty cuatro días (24) días del mes de Mayo del 2010.

Atentamente,



MARIA LILIANA OTOYA
GERENTE

 <div>INDERVALLE</div> <div><small>Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca</small></div>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-21-1031 de 2021.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS					
# Contrato	IND-21-1031		Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	
Contratista	Luz Amparo Patiño Alcalde		CC o Nit	31,839.395	
Supervisor	Victor Manuel Ramos Vergara		CC o Nit	94,330.240	
Objeto	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión En La Subgerencia De Fomento Y Desarrollo Deportivo En La Ejecución Del Proyecto Estratégico Denominado: Fortalecimiento De La Participación E Inclusión De La Población En Recreación, Actividad Física, Deporte Formativo Y Social Comunitario En El Valle Del Cauca				
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
CDP	RP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
4524 2021-08-18	12063 2021-08-27	24220162	Convenio 0510 Hda Fomento	2021	\$10,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$10,000,000			
Pago Anticipo		No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Agosto \$2,000,000 Septiembre \$2,000,000 Octubre \$2,000,000 Noviembre \$2,000,000 Diciembre \$2,000,000					

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Enlace de género: estar a cargo de la implementación de la política publica de equidad para las mujeres del valle, eje :mujer y deporte y eje: Una vida digna libre de violencias, articulando con las dependencias municipales y departamentales el enfoque de género. 2) Socializar los proyectos a los diferentes entes comunales, municipales y de carácter departamental con enfoque en la equidad de género. 3) convocar y promover la vinculación de los distintos grupos etarios según corresponda a cada proyecto para la equidad de género. 4) Realizar el trabajo de campo en su respectiva comuna, municipio y/o corregimiento para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. 5) Promocionar, fomentar y apoyar el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en las comunas, municipios y/o corregimientos liderados por INDERVALLE para la equidad de género. 6) Asistir puntualmente a las reuniones y convocatorias solicitadas por el equipo coordinador del proyecto y por INDERVALLE. 7) Promover el trabajo interinstitucional con sectores (educación, salud, cultura, seguridad, empresa privada) para posicionar el proyecto ante diferentes estamentos. 8) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por la coordinación y que correspondan a la naturaleza del cargo. 9) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 10) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Victor Manuel Ramos Vergara en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Luz Amparo Patiño Alcalde , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Fecha inicio ejecución	DD	27	MM	08	AAAA	2021
Fecha finalización	DD	30	MM	12	AAAA	2021

Acta de Inicio Contrato # IND-21-1031 de 2021.



Victor Manuel Ramos Vergara
SUPERVISOR

Luz Amparo Patiño Alcalde
CONTRATISTA

Elaborado por : gescarria - Gabriel Alejandro Escarria Romero.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.81.100.62 - 2021-09-01 00:27:31



Certificación No.1225 -2021

Santiago de Cali, 30 de agosto del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.839.395 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.1137 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	\$2.430.000	27 de abril 2021	20 de mayo 2021
4162.010.26.1.1668 de 202	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	\$9.720.000	30 de junio 2021	31 de agosto 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004956563

FECHA EXPEDICION

31/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE
DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

C.C O NIT: 31839395

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 7.200

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 7.200 PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 14608356

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO



V-1.4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MESAÑO

23-08-2021

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MESAÑO

30-09-2021

RECIBO OFICIAL No

333300973816

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

31839395

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
TOTAL		3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300973914



CONTRIBUYENTE

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-22-0859

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE
IDENTIFICACIÓN:	31,839,395
CONTRATO :	2022 - IND-22-0859

OBJETO : Prestar los Servicios de APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como Auxiliar de Contabilidad y Secretariado para el desarrollo del proyecto estratégico denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12,000,000
FECHA DE INICIO:	17 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 1168 del 04 de Enero de 2022	#. 989 del 17 de Enero de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12,000,000.

SUPERVISOR :	Victor Manuel Ramos Vergara - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION
--------------	--

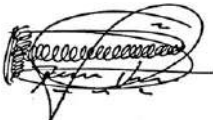
El día 05 del mes de Julio de 2022 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 94,330,240, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,839,395, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 05 de Julio de 2022.

El Supervisor	El Contratista
---------------	----------------

<div><div>31,839,395 - Ipatinoa</div><div>Experiencia Laboral</div><div></div><div>INDERVALLE</div><div><small>Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca</small></div></div> <td><div>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)</div><div>SISTEMA DE GESTIÓN</div><div>ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE</div><div>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div></td> <td><div>CODIGO</div><div>FO-220-035</div></td>	<div>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)</div> <div>SISTEMA DE GESTIÓN</div> <div>ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE</div> <div>CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</div>	<div>CODIGO</div> <div>FO-220-035</div>
	<div>VERSIÓN</div> <div>2</div>	
	<div>APROBADO</div> <div>18/12/2018</div>	
<div></div>	<div></div> <div>Acta liquidación del Contrato # IND-22-0859</div>	
<div>Victor Manuel Ramos Vergara</div>	<div>Luz Amparo Patiño Alcalde</div>	
<div>SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION</div>	<div>CC.31.839,395</div>	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	vramos - Victor Manuel Ramos Vergara - 2022-08-04 17:27:33
----------------------------	--

**porvenir**

sólo hay uno

547

3
4208014020548000

BOGOTÁ, 19 de diciembre de 2017

Señor(a)

LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

litapapita@hotmail.com

149 1/3

Ref. Rad. Porvenir. N.A.

Solicitud por: VEJEZ

Afiliado: LUZ AMPARO PATIÑO

ALCALDE

CC: 31.839.395

T.N. N.A

COR - BEN

Porvenir S.A. le da un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**. Este reconocimiento se realiza de manera temporal hasta la fecha en la cual la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – OBP nos gire el valor de su bono pensional.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada? Para el año 2017 el valor de la mesada será de \$ 737.717,00, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

El pago de su mesada se efectuará con cargo al saldo de su cuenta de ahorro individual y una vez ingrese el valor de su bono pensional, realizaremos un nuevo estudio pensional y usted deberá aportar documentación que en su momento le indicaremos.

2. ¿La mesada tiene algún descuento? Sí, se aplica un descuento del 12% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de \$ 88.526,00, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de \$ 649.191,00.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

- Un pago único por valor de \$7.377.170,00 que corresponde a las mesadas reconocidas desde el día 1 de Abril de 2017, mes de cumplimiento de requisitos, hasta el mes de Diciembre de 2017, mes en la que se aprueba su solicitud con un descuento por concepto pago de EPS con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma¹, este pago se realizó en cheque, el cual se encuentra disponible para reclamar en nuestra Oficina Porvenir, CALI SUR.
- A partir del siguiente mes recibirá mensualmente por concepto de mesada el valor de \$737.717,00, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.
- En el mes de Noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

4. Los beneficiarios tenidos en cuenta para la aprobación de la pensión son:

1. Resolución 2388 de 2016



Porvenir

sólo hay uno

149 2/3

ARMANDO CAMACHO - ESPOSO(A)

Próximos pasos que usted debe realizar

1. Cuenta para realizar el pago de la mesada

Lo invitamos a que realice la apertura de una **cuenta bancaria pensional** con la cual obtendrá los siguientes beneficios:

- Sin cuota de manejo
- La cuenta es exenta del gravamen de cobro de transacciones financieras (4*1000)
- Tiene beneficios especiales en créditos de consumo y tarjetas de crédito.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá, Banco Popular, Bancolombia, BBVA donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina de Porvenir más cercana o envíela por correo certificado.

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas, si no la informó le agradecemos solicitar una certificación bancaria de su cuenta y entregarla en la Oficina de Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntando copia de esta comunicación.
- Entregar la copia de la actualización de la afiliación en la Oficina Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir de Febrero de 2018.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, debe informarnos su traslado de forma oportuna en la Oficina Porvenir más cercana o enviar copia de la afiliación por correo certificado, anexando la constancia de aceptación y aprobación de traslado; lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

Es fundamental que realice los trámites correspondientes de la cuenta bancaria pensional y la EPS para recibir los beneficios del pago de la pensión y de los servicios de salud de manera oportuna.

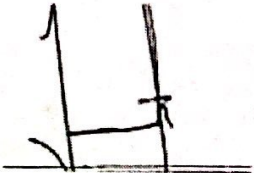


porvenir
sólo hay uno

149 3/3

Tenga la tranquilidad que lo acompañaremos en esta nueva etapa de su vida y que nuestros canales de servicio estarán a su disposición: www.porvenir.com.co, Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 3906881 o a nivel nacional sin costo 01800517170 y oficinas nivel nacional.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR/Yenny T.
C.C. EXP. VN 174785
FTC-H0173

Tenga en cuenta que el trámite de su solicitud no tiene ningún costo. Por favor absténgase de entregar dineros a personas que se lo soliciten. Denuncie cualquier anomalía a nuestra auditoría interna fax No 3390101 en Bogotá o al A.A. 241800 de Bogotá.

118



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **31.839.395**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 11 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE**, identificado(a) con CC 31839395 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en

Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/07/2014 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de CONYUGE COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/02	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/02	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/03	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/03	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/04	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/04	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/05	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/05	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/06	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/06	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/07	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/08	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/08	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/09	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/09	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/10	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/10	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/11	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/11	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/12	0
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	2022/12	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2022/12	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2023/01	30
CC	31839395	LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE	NI	800224808	FONDO DE PENSIONES PORVENIR	2023/02	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los ONCE (11) días del mes de FEBRERO del año 2023.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

EL SUSCRITO EN REPRESENTACIÓN DE
LA EMPRESA ASERCOP
CERTIFICA QUE:

# Cert	# Documento	Nombre	Apellidos
332548	31839395	LUZ AMPARO	PATÍÑO ALCALDE

Empresa: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

peso: 74 KG

talla: 170m

Cargo: promotor deportivo y recreations

imc: 25..61

RH: A positivo

Hacemos constar que en la fecha examinamos al aspirante suscrito, con el siguiente concepto final:

TIPO DE EXAMEN:

☒ INGRESO

☐ PERIODICO

☐ EGRESO

☒ ACTO SIN RESTRICCIONES

☐ APLAZADO (a)

☐ NO ACTO

☐ ACTO (a) CON RESTRICCIONES

Recomendaciones:

Se recomienda bajar de peso

Consentimiento informado del aspirante o trabajador: autorizo a salud ocupacional a realizar en mi el examen medico laboral registrados en este documento, me han explicado la naturaleza y proposito del examen medico, he comprendido me han explicado el proposito del examen medico laboral, los beneficios, la interpretacion, los riesgos y consecuencias del examen, a partir de la asesoria brindada a los de la respective toma de pruebas entiendo que la realizacion de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi concentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el examen, finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que me encuentro en capacidad de dar mi concentimiento.



GUSTAVO ADOLFO GALLEGO R.

Medico examinador

Especialista ocupacional

Licencia ocupacional 414521-0059

El presente se firma en la fecha 2021-05- 19.

ASERCOP – Nit. 6199778-8. Tel: 3724830. Cel: 3053947388; 3117088010.
E-mail: /Cali - Colombia



Certificado Bancario

Sábado, 11 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificado(a) con CC 31839395, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30109052399	1994/01/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Datos Inicio

Datos

Id de página: [22000482](#) Ayuda 

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos



LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

COLOMBIA, Cali



0 Recomendación (es)



Número de documento: 31839395

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

Nombre abreviado: LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 31839395

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE

Identificación: 31839395

Nacionalidad: COLOMBIANO

Domicilio: CR 40 30 C 11 BRR CIUDAD MODELO

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Género: Mujer

Información General

Mipyme: No

Régimen tributario: Persona natural

Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:

☐ Sí ☐ No

Contactos

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-VAC-76001 - Cali Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Cali

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: litapapita@hotmail.com

Teléfono de oficina: 3188467515

Fax de oficina:

Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación:  [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 11

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 11/02/2023 6:20 PM

[Ver más](#)

Datos del perfil

5%

[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2023-02-11 13:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	AMPARO	PATÍÑO	ALCALDE

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

31839395

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

VALLE DEL CAUCA

Municipio

CALI

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

VALLE DEL CAUCA

Municipio

CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

VALLE DEL CAUCA

Municipio

CALI

Dirección

["Cra 36 N° 5 B3 - 65"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$24.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$24.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$120.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216310109



WEB
10:11:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ AMPARO PATIÑO ALCALDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31839395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 12 de febrero de 2023, a las 10:13:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31839395
Código de Verificación	31839395230212101310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2023 10:14:25 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 31839395**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53125087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:11 AM horas del 12/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31839395**

Apellidos y Nombres: **PATÍÑO ALCALDE LUZ AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:08 horas del 12/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **313839395**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **indervalle**, con NIT **805012896-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



© 2023

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)